

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de San Luis, A.C.** (COLSAN) fue de 113,032.7 miles de pesos, cifra inferior en 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (31.3%) y de Subsidios (35.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 14.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Autorización de ampliación líquida de acuerdo a los oficios de adecuación números 2021-38-90A-164, 2021-38-90A-165, 2021-38-90U-229, 2021-38-90A-351, 2021-38-90A-393, 2021-38-90A-448 y 2021-38-90A-449 para provisiones salariales y económicas (incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico) correspondientes al ejercicio fiscal 2021 así como situaciones laborales supervenientes.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 31.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las economías generadas en el ejercicio se explican principalmente como resultado de la adopción de medidas extraordinarias aplicadas durante la emergencia sanitaria y por las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno de México.
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 45.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 29.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en servicios básicos, en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de traslado y viáticos, servicios oficiales y otros servicios generales, así como reducciones y ampliaciones presupuestarias según oficios de adecuación números 2021-38-91K-243, 2021-38-91K-309, 2021-38-90O-425, 2021-38-90O-426 y 2021-38-91K-521.
- En **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario de 35.3% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Debido a la emergencia sanitaria se difirieron las ayudas económicas, los trabajos de campo y las becas planeadas originalmente, por lo que fue necesario reprogramar actividades para el año 2022.

- En **Otros de Corriente** se presupuestaron recursos por 969.8 miles de pesos para erogaciones por servicios de traslado de personas, mismos que no fueron ejercidos. La variación negativa de 974.8% proviene de los recursos erogados por operaciones ajenas que la institución tiene en la operación del ejercicio fiscal correspondiente y que se compone de diferentes conceptos como son deudores diversos, impuestos, aportaciones, retenciones, entre otros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos en el ejercicio 2021. Sin embargo, se registró un ejercicio de -41.5 miles de pesos que provienen de recursos fiscales (deudores diversos) y que se explica por lo siguiente:

- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. El ejercicio de -41.5 miles de pesos corresponden a erogaciones recuperables de la partida 39909 (operaciones ajenas), que se registró como inversión en este apartado, debiendo ser registrado como gasto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 El Colegio de San Luis, A.C. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 8 Ciencia Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.3% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado menor en 14.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de El Colegio de San Luis, A.C.
 - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el total de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizan las actividades sustantivas de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión, encomendadas en el instrumento de creación de El Colegio de San Luis, A.C. Esta función comprende la participación de los programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado, así como la licenciatura en Relaciones Internacionales, asimismo comprende los resultados de los programas de investigación.
- La **finalidad 1 Gobierno** representa el 1.7% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor de 1.1% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/}La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño

- ❖ Mediante la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el total de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función de Coordinación de la Política de Gobierno se identificaron las acciones para simplificar y mejorar los trámites y servicios que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal proporcionan al ciudadano, se registraron los proyectos 2021 en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) en El Colegio de San Luis, A.C.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de El Colegio de San Luis, A.C. en 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		3	441,302.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C	3	441,302.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: El Colegio de San Luis, A.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Subsecretario o Nivel Equivalente					
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente					
Dirección General o Nivel Equivalente	1,322,092.0	1,322,092.0	1,918,025.0		
Director o Nivel Equivalente	700,862.0	700,862.0	2,961,497.0		
Subdirector o Nivel Equivalente	410,964.0	410,964.0	2,120,625.0		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	324,828.0	324,828.0	2,826,816.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	0.0	0.0			
Alto nivel de responsabilidad. o nivel equivalente	0.0	0.0			
Operativo	0.0	0.0			
Base	0.0	0.0			
Confianza	111,223.0	238,622.0	14,420,425.0	1,227,388.0	815,093.0
Categoría	147,456.0	485,227.0	45,186,069.0	18,414,445.0	1,046,5075.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de San Luis, A.C.